

ANEXO II

PERSONAL NO HABILITADO COMO ASESOR Y EVALUADOR

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	FAMILIA PROFESIONAL / CUALIFICACIÓN	CAUSA
1	CALDERERO SUÁREZ	SUSANA LORENZA	***8287**	SAN - SANIDAD	3
2	DÍEZ VARELA	CARLA	***0942**	ADG - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1
3	RUIZ FERNÁNDEZ	HUGO	***6844**	IMA - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ENA – ENERGÍA Y AGUA	2

Causas de no habilitación (apartado Tercero, ORDEN EDU/1935/2022, de 22 de diciembre):

1. No tener atribución docente en la familia o familias profesionales en las que se pretenda habilitar y, al menos, cuatro años de experiencia docente impartiendo módulos profesionales asociados a cualificaciones profesionales de dichas familias.
2. Personal funcionario de carrera, funcionario en prácticas o funcionario interino, que no depende del ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Otras causas de no habilitación:

3. Personal docente ya habilitado en la misma familia profesional por Orden EDU/1281/2021, de 21 de octubre.